

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
PAE 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

A photograph of a computer lab with several students sitting at desks with monitors, working on their computers. The students are wearing orange and grey uniforms.

FAETA-ET

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE
ADULTOS - EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Formato CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
PAE 2024**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS EN LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL
DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DE LA**

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

FAETA-ET

**FONDO DE APORTACIONES PARA
LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE
ADULTOS - EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



SPC
CASIMLO

FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa Especifica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica – Educación Tecnológica (FAETA-ET), ejercicio fiscal 2023.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

10 de julio 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación:

27 de octubre 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Marco Antonio Márquez Montiel

Encargado de Despacho de la Subordinación de Administración y Finanzas

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

Saúl Federico Oropeza Orea

Director de Evaluación

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Examinar los resultados en la entidad del Fondo de Aportaciones mediante un análisis de gabinete para brindar información que contribuya a la operación y gestión del Fondo.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ◆ Analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo de Aportaciones.
- ◆ Identificar el nivel de atención de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.
- ◆ Analizar que el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones haya sido de calidad, es decir, eficaz y eficiente.
- ◆ Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- ◆ Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para realizar la Evaluación Especifica de Resultados de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33, ejercicio fiscal 2023, que ejecuto el Gobierno del Estado Puebla, se consideraron los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, los cuales contemplan 3 apartados con un total de 13 preguntas para el análisis, como se muestra en el siguiente Cuadro 1:

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Resultados.	1 a 7	7
II. Presupuesto.	8 a 10	3
III. Transparencia y Rendición de Cuentas.	11 a 13	3
Total		13

Instrumentos de recolección de información:

Questionarios:	X	Entrevistas:		Formatos:	X	Otros:	X	Específicos:	Google Drive
----------------	---	--------------	--	-----------	---	--------	---	--------------	--------------

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, que consideró el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública proporcionada por la Unidad Responsable del FAETA-ET en la entidad, así como demás información adicional que la Instancia Evaluadora Externa consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis.

Esta Instancia Evaluadora Externa, llevó a cabo el ejercicio de evaluación mediante un análisis cuantitativo y cualitativo de la información recibida, recolectada o investigada, valorando las evidencias documentales bajo las premisas de: Relevancia, Credibilidad y Exactitud.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. RESULTADOS

- Se identificó que existe un gran potencial para un cumplimiento y contribución directa con los objetivos y cobertura del FAETA-ET, si se contara con un Programa presupuestario estatal específico para canalizar los recursos del Fondo que ejecuta el CONALEP Puebla, ya que el Pp E022 es compartido con otras Instituciones.

II. PRESUPUESTO

- El resultado del indicador federal "Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa", que reportó la entidad federativa obtuvo un resultado negativo debido a un inesperado incremento de la matrícula nueva para el ciclo escolar 2022-2023.
- Se observó un resultado por arriba de la meta en la Eficiencia del FAETA-ET al alcanzar 106%, en 2023, al no considerar un incremento de la población objetivo con matrícula inscrita en el nivel de Educación Media Superior en el estado de Puebla.

III. TRANSPARENCIA

- No se identificó evidencia documental o información pública disponible que contenga el reporte estandarizado o los datos de las ministraciones o transferencias del FAETA-ET a la entidad, de acuerdo con calendario de distribución.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

I. RESULTADOS

- El FAETA-ET cuenta con sólida documentación programática, tanto federal, como estatal. Se observó que se aplicó el análisis lógico-causal en sus documentos programáticos mediante los cuales se identificaron y se estableció la problemática, los objetivos y los indicadores.
- El ejecutor del FAETA-ET, el CONALEP Puebla, cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, mediante la “Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI)”, de la cual se cuenta con resultados representativos de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, que se son utilizados para mejorar la operación y gestión del Fondo.

II. PRESUPUESTO

- El destino de los recursos del FAETA-ET, ejercicio fiscal 2023, estuvo alineado con los instrumentos de planeación estatal y federal, apegados en su ejecución con su marco normativo, contó con documentación programática y estuvieron vinculados y alineados con los ODS de la Agenda 2030.

III. Transparencia y Rendición de Cuentas

- La entidad federativa reportó informes del avance de indicadores, metas y nivel financiero del FAETA-ET al SRFT, al SiMIDE, al SEE, y al Portal de Cumplimiento de la LGCG, de manera desagregada, completa, congruente, validada y accesible públicamente.

2.2.2 Oportunidades:

I. RESULTADOS

- En el ámbito local se observa un gran potencial para el cumplimiento y contribución directa con los objetivos del FAETA-ET, si éste contara con un Programa presupuestario estatal específico que estuviera a cargo del CONALEP Puebla.

II. PRESUPUESTO

- El incremento inesperado de matrícula nueva en el ciclo escolar 2022-2023, debe impulsar a replantear la línea base de la meta de la “Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa”, para obtener un resultado controlado en la Eficiencia del Fondo.

III. Transparencia y Rendición de Cuentas

- El Micrositio de Transparencia del CONALEP Puebla, podría albergar copia de los informes que reporta a las diferentes plataformas de rendición de cuentas y transparencia, respecto del FAETA-ET.

2.2.3 Debilidades:

I. RESULTADOS

- En el Informe de Monitoreo de 2023, del CONEVAL, el estado de Puebla apareció como: “No reportó información”. Aunque correspondió al ejercicio fiscal 2022, aparece el dato para en el ejercicio fiscal 2023.

II. PRESUPUESTO

- La “Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa”, obtuvo un resultado negativo debido a una meta planificada que alcanzó un resultado inesperado de la matrícula nueva para el ciclo escolar 2022-2023.

III. Transparencia y Rendición de Cuentas

- No se pudieron verificar que las ministraciones o transferencias de las aportaciones federales se realizaran de acuerdo con el calendario de distribución y que éstas estuvieran estandarizadas.

2.2.4 Amenazas

I. RESULTADOS

- Los resultados destacados del FAETA-ET, derivados de los esfuerzos del CONALEP Puebla, pueden verse afectados en el ámbito local por compartir Programa presupuestario con otras unidades responsables de un mismo Pp.
- El resultado de la Cobertura del Fondo se va a la baja por compartir estrategia de cobertura con otras instituciones de educación media superior de manera conjunta, lo cual muestra un resultado por debajo del alcance que tiene la operación del FAETA-ET en la entidad hacia la población objetivo de éste.

II. PRESUPUESTO

- La Eficiencia del FAETA-ET, alcanzó un resultado es equivalente a una cobertura del 106%. Si bien esto representa un resultado aceptable en la medición de la Eficiencia del Fondo, se observa que el CONALEP Puebla fue rebasado en su capacidad de cobertura soportada.

III. Transparencia y Rendición de Cuentas

- Al existir más de una Unidad Responsable y ejecutora del Pp “E022 Prestación de Servicios de Educación Media Superior”, el reporte de los informes no es exclusivo o específico localmente para en la rendición de cuentas y transparencia del FAETA-ET.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Un resultado que rebasó favorablemente pero fuera de rango la meta considerada en la estratégica de cobertura del CONALEP Puebla, fue el incremento en la inscripción de la matrícula para el ciclo escolar 2022-2023, la cual se estimaba en 7,200 alumnos, y que en los hechos alcanzó la cifra de 7,632 alumnos con matrícula inscrita para el cierre del ciclo escolar en 2023. Este hecho, debe llevar a replantear el cálculo de la demanda y estimar una nueva línea base para la meta, así como, el valor de la población objetivo y población atendida a la cual se orienta el FAETA-ET en el estado.

Resultados muy destacados se obtuvieron al calcular la Eficiencia del Recurso Ejercido del FAETA-ET, que alcanzó el 94.33% en su resultado. De igual manera, la Eficacia del Fondo logró un resultado del 75%, al cumplir con 3 de sus 4 metas programadas para el ejercicio fiscal 2023 con la operación del FAETA-ET. Para el caso de la Eficiencia del Fondo, el resultado rebasó la capacidad de cobertura soportada alcanzando el 106%, esto debido a que el valor de la Población Objetivo fue sobrepasado por la población atendida en los 11 planteles del estado.

Un elemento que se observó muy relevante fue la aplicación de un instrumento para la recolección de la opinión en la satisfacción y calidad del servicio denominado “Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI)”, que se ha implementado en los planteles del CONALEP Puebla durante los ejercicios fiscales consecutivos 2022, 2023 y 2024. Y que los resultados le han sido de utilidad a la Institución en la toma de decisiones para la mejora continua en aspectos como la inversión del FAETA-ET.

Un aspecto que resaltó fue el cumplimiento con los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia que el CONALEP Puebla atendió en tiempo y forma de acuerdo con el marco normativo y las plataformas digitales sobre las cuales se verificó la disponibilidad y acceso a la información reportada, tanto en el ámbito federal (SRFT), como en el local (SiMIDE, SEE, LGCG). Se pudo constatar la evidencia de los informes correspondientes a los reportes trimestrales del nivel Indicadores y Financieros de la ejecución y operación del FAETA-ET, ejercicio fiscal 2023.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

I. RESULTADOS

- Aplicar reingeniería con base en la MML para que el CONALEP Puebla cuente con uno o más Componentes exclusivos del Pp E022, para asegurar se logre un destacado desempeño, mediante el cual la entidad contribuya al cumplimiento de objetivos y metas preestablecidas por el FAETA-ET. O, bien, diseñar un Programa

presupuestario estatal específico para el CONALEP Puebla, como único responsable del mismo, mediante el cual se ejecuten los recursos del FAETA-ET que recibe la entidad federativa.

II. PRESUPUESTO

- Recalcular la línea base o el valor mismo de la meta que reporta Puebla para el indicador federal “Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa”.
Se sugiere como valor de meta y nueva línea base = 7632.
- Ajustar el cálculo de la población objetivo, en el Diagnóstico del Pp E022, considerando que, después del lapso de la contingencia por la pandemia del COVID-19 (2020-2022), la población estudiantil regresó a las aulas optando por ingresar con mayor número de aspirantes a los planteles del CONALEP Puebla. Por lo que es importante recalcular tanto la línea base como, el valor de la meta en la cobertura soportada respecto del total de la matrícula inscrita en sus planteles.

III. TRANSPARENCIA

- Establecer un mecanismo que permita contar con la información documentada de las ministraciones o transferencias realizadas del Fondo de Aportaciones a la entidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Verónica Hernández Cruz

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

SERVICIOS PROFESIONALES CASIMLO S.A de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Alejandro Hidalgo Galván
Especialista

Francisco Zárate Olea
Analista 1

Carlos Alberto Martínez Rivera
Analista 2

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

profesionales.casimlo@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 22 08 99 03

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

5.1 Nombre del Fondo evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica – Educación Tecnológica

5.2 Clave y/o siglas del Fondo:

Siglas: FAETA-ET
Clave: I009

5.3 Ente público coordinador del Fondo:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP Puebla).

5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial	
Poder Legislativo		Ente Autónomo	

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Fondo(s):

Federal		Estatal	X	Municipal	
---------	--	---------	---	-----------	--

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s):

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Datos de contacto:	Unidad Administrativa:
---------	--------------------	------------------------

Marco Antonio Márquez Montiel Teléfono: 222 2314765
Encargado de Despacho de la Ext. 400
Subordinación de Administración y Correo electrónico:
Finanzas amarquez.adm@pue.conalep.edu.mx

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa		6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional	X
6.1.4 Licitación Pública Internacional		6.1.5 Otro: (Señalar)			

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de financiamiento:

\$527,800.00 (Quinientos veintisiete mil ochocientos pesos 00/100
M.N I.V.A incluido)

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



SPC
CASIMLO